



SESION EXTRAORDINARIA N° 34

En Loncoche, a siete días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 17 horas, quince minutos, en la nueva Sala del Concejo ubicada en calle Arturo Prat 631, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Extra Ordinaria N° 34, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2011, área Municipal.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2011, área Municipal.
- 3.- Aprobar Certificación de Convenio Ad- Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección, Lista de Espera, correspondiente al año 2010, para ejecutar durante el año 2011.
- 4.- Aprobación de uso Terreno Municipal en Estadio Municipal, para Instalación Planta Tratamiento Aguas Servidas PMB Huis capi, con su correspondiente Servidumbre de acueducto y Tránsito.
- 5.- Aprobar Solicitud de Anticipo de Subvención Ley 20.501.

DESARROLLO:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2011, área Municipal, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, y tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
24	03	099	001		A otras entidades publicas	12.000
TOTAL EGRESOS, DISMINUCION						12.000

RUBROS DE EGRESOS, CREA ASIGNACION AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	01	002	003		Construcción Casa Adulto Mayor	3.000
31	01	002	004		Construcción Centro Cultural de Loncoche	3.000
31	01	002	005		Construcción Centro de Salud Rural de Huis capi	3.000
31	01	002	006		Construcción Centro de Salud de la Paz	3.000
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						12.000

2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2011, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2011, área Municipal, por el Jefe de Administración y Finanzas don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, de las priorizaciones que habían efectuado los Sres. Concejales, en la sesión anterior, las cuales quedaron fuera de la priorización por ser sus presupuestos mayores al aprobado, como es el caso del cierre de la Multicancha de Huis capi, que será posteriormente postulada a través de un PMU-FRIL y que, respecto al Bañero a valorizar, se consideró aplicar la normativa de Salud, DOH y DGA, por lo que se requiere de un mayor tiempo para su elaboración y aprobación, por lo tanto, se ejecutará el "Mejoramiento Multicanchas, Loncoche" lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal	9.912
15					Saldo inicial de Caja	991
TOTAL INGRESOS, AUMENTO						10.903

RUBROS DE EGRESOS, CREA ASIGNACION AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	020		Mejoramiento Multicanchas, Loncoche	10.903
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						10.903

3. Aprobar Certificación de Convenio Ad- Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección, Lista de Espera, correspondiente al año 2010, para ejecutar el año 2011.

El Sr. Presidente, plantea que para dar validez al Convenio Ad- Referendum del Programa Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección, correspondiente al año 2010 para ejecutar en el año 2011, siendo necesario su certificación aprobada por el Concejo Municipal, además plantea que es importante incorporar un nuevo Comité para postular a éste tipo de Proyectos, aludiendo que son pocas las calzadas sin pavimentar nombrando como ejemplo, la calle Martínez de Rozas entre la calle J. M. Carrera y el río Cruces.

El Concejel don Octavio Figueroa Gay, solicita un catastro de las calles que aún quedan sin pavimentar en Loncoche.

Llevado a votación, esta es aprobada por unanimidad.

4. Aprobación de uso Terreno Municipal en recinto Estadio Municipal, para Instalación Planta Tratamiento Aguas Servidas PMB Huis capi, con su correspondiente Servidumbre de Acueducto y Tránsito.

El Concejel don Octavio Figueroa Gay, alude saber si se planteó la consulta de compartir con los deportistas el uso del terreno del Estadio Municipal de Huis capi para insertar en éste la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Huis capi, que está siendo elaborado a través del PMB Huis capi y ante lo cual, el Concejel don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que su preocupación en la especie es compartiendo con los Deportistas, lo que considera como importante que antes de tomar una decisión se realice una reunión con ellos y que, a la vez se pueda mitigar tal solicitud, colocándoles áreas verdes, asientos, mejorar aún más el entorno de éste Estadio, con empastada, etc.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que no tiene problema en dar su voto positivo, pero la gente de Huiscapi, debe estar informada del tema para posteriormente no caer en desagavios con ellos.

El Sr. Presidente, propone dejarlo pendiente, hasta la próxima sesión de Concejo y programa reunión en Huiscapi, para el día Sábado, con los Sres. Concejales y Deportistas de la localidad de esa localidad.

5. Aprobar Solicitud de Anticipo de Subvención Ley 20.501.

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal, Srta. Clotilde Melo Contreras y el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales, quien explicita que tras la venida del Jefe Provincial de Educación don Oscar Villar Brevis y su equipo de profesionales para exponer la Ley 20.501 y que, en su aplicación existen 07 Docentes que han solicitado su retiro Voluntario, lo que es aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 17.57 horas.



Municipalidad de Longobardi
Secretario Municipal
HELENILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM